GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE DEL: 01 DE OCTUBRE DE 2023
HASTA 30 DE NOVIEMBRE de 2023 .

CONTRATO No. 2216-2023

REGISTRO BPyP No.: N.A

FECHA INICIACIÓN: 06 DE JULIO DE 2023

FECHA TERMINACIÓN: 29 de DICIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: GERMAN AUGUSTO SANCHEZ SANCHEZ /ALCALDIA DE TOGUI

INTERVENTOR: ELKIN ROLANDO HOLGUIN SAENZ

OBJETO DEL CONTRATO: "EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ENTREGARA AL MUNICIPIO DE TOGUI A TÍTULO DE COMODATO BIEN MUEBLE MÁQUINA DE CONSTRUCCIÓN MOTONIVELADORA CATERPILLAR, REFERENCIA 120G MODELO 1987 CON NÚMERO DE MOTOR 33047Z21126 Y NÚMERO DE CHASIS: 87V083739 COLOR AMARILLO Y NEGRO MATE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO INTERNO 7 Y PLACA PCTG 27956 DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.".

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	1. Recibir la máquina de construcción motoniveladora en las condiciones de funcionamiento y estado de conservación en que se encuentra, junto con sus contenidos relacionados en el formato inventario de la máquina de construcción motoniveladora, el cual hace parte integral del contrato.	Se entrego la maquina motoniveladora en buenas condiciones de funcionamiento y buen estado de conservación relacionados y consignados en el formato SA-P10-F04.	X			
2	2. Cuidar y mantener la máquina de construcción motoniveladora recibida respondiendo por todo daño o deterioro que sufra, salvo los que derivan del uso autorizado en el contrato	El comodatario evidencia que la maquina motoniveladora no ha sufrido daño o deterioro, salvo los que se derivan del uso normal.	X			
3	3. Emplear el mayor cuidado en la conservación de la máquina de construcción motoniveladora recibida en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de la misma (Artículo 2203 del código civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato.	Hasta el momento la maquina de construccion motoniveladora , se cuido su estado de conservacion.	X			
4	4. Estar atento a efectuar las revisiones periódicas que requiere la máquina de construcción motoniveladora.	Se realizaron revisiones periodicas por parte del contratista que requiere la maquina motoniveladora	X			
5	5. Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de la máquina de construcción motoniveladora entregada y calidad de comodato, a fin de verificar el estado del mismo al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización.	Se permitio al comodante revisar la maquina motoniveladora , verificando el estado	X			
6	6. Restituir la máquina de construcción motoniveladora dentro de los diez (10) siguientes días a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule el COMODANTE.	La fecha de entrega de la maquinaria es EL 29 de diciembre de 2023 y el tiempo pactado para la restitución no ha cambiando de la maquina motoniveladora, igualmente no se evidencia gravámenes ni afectaciones relacionados con el uso.	X			
7	7. No variar la destinación ni uso propuesto para la máquina de construcción motoniveladora dada en comodato y supervisar su correcta utilización.	La maquinaria Motoniveladora solo se a usado de acuerdo a lo pactado en las obligaciones del contrato.	X			
8	8. Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito los deterioros que sufra la máquina de construcción motoniveladora.	Se entregara informe si en algun momento presenta deterioro o daño de la maquina motonveladora que se dio en contrato de comodato copn el municipio de Togui.	X			
9	9. Responder por los daños que la máquina de construcción motoniveladora cauce a terceros.	Hasta el momento la maquina de construccion motoniveladora , no causo daño a terceros.	X			

10	10. En caso de ser necesario responder ante las autoridades competentes en virtud de la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha evidenciado ni presentado ninguno de los casos que se requiera responder ante las autoridades competentes.	X			
11	11. Utilizar la máquina de construcción motoniveladora conforme con el uso autorizado.	A la fecha la maquinaria solo se ha dispuesto y utilizado de acuerdo al objeto del comodato.	X			
12	12. Adquirir los seguros todo riesgo y SOAT para la máquina de construcción motoniveladora y mantenerlos actualizados. En la póliza de seguros del departamento debe figurar como beneficiario.	La maquinaria Motonivladora se encuentra aseegurada y por su naturalez no requiere SOAT.	X			
13	13. Asumir todo mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera la máquina de construcción motoniveladora, así como la combustibles y demás gastos o erogaciones que requiera para su adecuado funcionamiento.	A la fecha la maquinaria Motoniveladora Caterpillar, referencia 120g modelo 1987 con número de motor 33047z21126 y número de chasis: 87v083739 color amarillo y negro mate, se realizaron los mantenimientos preventivos , Los cambios de aceite según lo requirio por las horas trabajadasdquirido, mantenimiento en general, que se han realizado en su debido momento.	X			
14	14. Ejercer todas las actividades necesarias, por su cuenta y dejado para el mantenimiento y sostenimiento de la máquina de construcción motoniveladora estableciendo las medidas de seguridad necesarias para el efecto, hasta que se ha devuelta.	la maquinaria Motoniveladora, hasta la fecha se han toman las medidas requeridas para su seguridad y optimo mantenimiento con el fin de cumplir con los requerimientos propios de buen funcionamiento del vehiculo, hasta la fecha de su devolución..	X			
15	15. Restituir al departamento la máquina de construcción motoniveladora en perfecto estado de funcionamiento.	Se entregara el bien el 29 de Diciembre de 2023.	X			
16	16. Gastos, adaptaciones y mejoras: Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requiera la máquina de construcción motoniveladora dada en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación de aceptación por parte del supervisor designado por el COMODANTE y aquel renuncia desde ya a las mismas, las que	A la fecha no se ha requerido gastos adicionales o adaptaciones y mejoras para su utilización.	X			
17	17. El COMODATARIO responderá ante COMODANTE por el bien objeto del presente contrato en los siguientes casos: a) Perdida el bien dado en comodato. b) Mora en la restitución del bien. c) Daños por caso fortuito o fuerza mayor. d) El uso inadecuado del bien o inadecuada manipulación.	A la fecha se ha conservado el bien, no ha sufrido daños o deterioros.	X			
18	18. Recibir en calidad de comodato la máquina de construcción motoniveladora objeto del presente contrato.	Se Recibe la maquinaria Motoniveladora Caterpillar, referencia 120g modelo 1987 con número de motor 33047z21126 y número de chasis: 87v083739 color amarillo y negro mate ,con el fin de cumplir el objeto del presente contrato.	X			
18	19. Las demás obligaciones propias de los contratos de comodato de acuerdo con las disposiciones legales	Las obligacones se han cumplido de acuerdo a las normas legales dispuestan en el contrato de comodato.	X			

Firma: _____

ELKIN ROLANDO HOLGUIN SAENZ

Nombre:

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

GERMAN AUGUSTO SANCHEZ SANCHEZ

Nombre: **R/L: ALCALDIA DE TOGUI**

CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.